

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**12032** ZARAGOZA

Edicto

Doña Milagros Alcón Omedes, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, anuncia:

Primero.-Que en el Sección I declaración concurso 403/2011, referente al deudor Viajes Primera Línea, S.A., CIF A-50572783, con domicilio en calle Luis Vives, 4 - local, Código postal 50006 de Zaragoza, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.-Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impregnaciones en este órgano judicial.

Tercero.-Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la Ley Concursal).

Zaragoza, 27 de marzo de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120021226-1